

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

ACUSE DE RECIBO DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

NADIA ELIZABETH ORTIZ DIAZ pomex, 345, Las piedras, 78150, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí, INSTITUTO DE TELEVISIÓN PÚBLICA DE SAN LUIS POTOSÍ

PRESENTE

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.,15 de junio de 2021 2021061517091270

Con esta fecha se recibe su Declaración Anual 2020 (en el sistema Declara@NET San Luis Potosí), que bajo protesta de decir verdad presenta a esta Contraloría General del Estado, por el encargo que ocupa en INSTITUTO DE TELEVISIÓN PÚBLICA DE SAN LUIS POTOSÍ, en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 124, Cuarto Parrafo de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí: 3° Fracción XI, 25, 29, 32, 33, 34, 36, 39, 48 Fracción IV, relativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Así mismo, se tienen por recibido los archivos que contienen las versiones públicas de sus declaraciones patrimonial, de intereses y fiscal, presentadas en cumplimiento de la obligación prevista en el artículo 84 Fracción XVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

En virtud de lo anterior, acusamos recibido de su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre en este Registro.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ DE JESÚS MORENO ROMO
DIRECTOR GENERAL DE LEGALIDAD E INTEGRIDAD PÚBLICA